ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto.

Clasificación UNSPSC.

Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – *Versión: V2 Fecha: 15/08/2025*, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

SUMINISTRO DE MENAJE Y ELEMENTOS DE COCINA PARA LA FUERZA PUBLICA EN EL MARCO DEL PLAN DEMOCRACIA 2026

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE
48101500	(48) Maquinaria, Equipo Y Suministros Para La Industria De Servicios.	(10) Equipos De Servicios De Alimentación Para Instituciones	(15) Equipos Para Cocinar O Calentar
48101800	(48) Maquinaria, Equipo Y Suministros Para La Industria De Servicios.	(10) Equipos De Servicios De Alimentación Para Instituciones	(18) Menaje Y Utensilios De Cocina

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país1:

- **Sector primario**: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- **Sector secundario**: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario**: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado:

- Servir a la comunidad.
- Garantizar la efectividad de los derechos y deberes.
- Mantener la integridad territorial.
- Asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

En materia electoral, esto implica que el Estado debe garantizar el ejercicio libre, seguro y transparente del derecho al voto (art. 40 C.P.), lo que justifica el despliegue de dispositivos especiales de seguridad.

De conformidad con la Constitución (arts. 217 y 218):

- Las Fuerzas Militares tienen como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia y el orden constitucional.
- La Policía Nacional tiene como finalidad el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas.

Durante procesos electorales, la Fuerza Pública custodia puestos de votación, garantiza el orden público, acompaña el traslado del material electoral, brinda seguridad a jurados, testigos y funcionarios electorales y refuerza presencia en zonas rurales o de riesgo.

Plan Democracia (Dispositivo Especial de Seguridad)

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

Cada proceso electoral cuenta con un dispositivo especial de seguridad denominado Plan Democracia, liderado por el Gobierno Nacional con la participación de la Fuerza Pública, Policía Nacional, Ministerio del Interior, Registraduría y autoridades territoriales.
Este Plan no está en un solo documento legislativo, sino que se emite mediante Decretos Presidenciales y directivas del Ministerio del Interior cada vez que se convoca una jornada electoral. Como lo indica el decreto presidencial 0194 de 2022. https://www.imprenta.gov.co

Política de Transparencia y Control Electoral

Organizaciones como la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral (CNE) publican guías y modelos de acompañamiento electoral que enfatizan la función de la Fuerza Pública para garantizar:

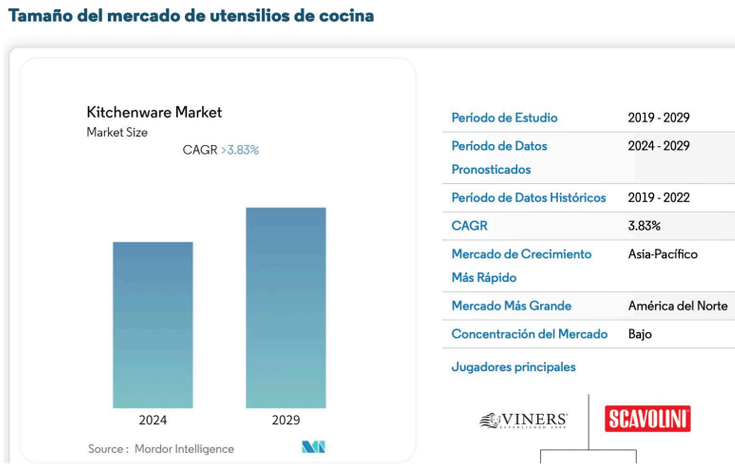
- Libertad de votación
- Neutralidad del proceso
- Seguridad de los ciudadanos

En consecuencia, el dispositivo especial de seguridad en jornadas electorales se enmarca en los fines esenciales del Estado Social de Derecho y contribuye al fortalecimiento de la democracia, la institucionalidad y la confianza ciudadana en el sistema electoral. En ese orden, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Constitución Política y en concordancia con la fuerza pública, se desplegará un dispositivo especial de seguridad que incluye personal uniformado en puestos de votación, zonas rurales y urbanas, así como en actividades de control, vigilancia y acompañamiento electoral. https://www.registraduria.gov.co

1. **Económico.**

<u>Mercado.</u>

El mercado de menaje y cocina en Colombia presenta un crecimiento sostenido, impulsado por la digitalización, la demanda de productos sostenibles y la consolidación de marcas internacionales, situándose como un hub regional clave. Los consumidores buscan calidad, diseño, materiales duraderos y funcionales como el acero inoxidable o materiales eco-amigable.



<u>Agentes que componen el sector</u>

El mercado de utensilios de cocina está segmentado por usuarios finales (domésticos y comerciales), por producto (utensilios de cocina, utensilios para hornear y otros), por canal de distribución (en línea y fuera de línea) y por geografía (América del Norte, América del Sur, Europa, Asia-Pacífico y Medio Oriente y África). El informe ofrece tamaños de mercado y pronósticos en valor (USD) para todos los segmentos anteriores. Source: https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/kitchenware-market

Los utensilios de cocina se refieren a los artículos que ayudan en la preparación y el servicio de alimentos. Como estos elementos son esenciales para la preparación de los alimentos, es muy útil tenerlos. En el informe se cubre un análisis de antecedentes completo del mercado de utensilios de cocina, que incluye una evaluación de las cuentas nacionales, la economía, las tendencias de los mercados emergentes por segmentos, los cambios significativos en la dinámica del mercado y una descripción general del mercado que incluye una evaluación de las cuentas nacionales, la economía, las tendencias de los mercados emergentes por segmentos, los cambios significativos en la dinámica del mercado, y una visión general del mercado.

El mercado de utensilios de cocina está segmentado por usuarios finales (domésticos y comerciales), por producto (utensilios de cocina, utensilios para hornear y otros), por canal de distribución (en línea y fuera de línea) y por geografía (América del Norte, América del Sur, Europa, Asia-Pacífico y Medio Oriente y África). El informe ofrece tamaños de mercado y pronósticos en valor (USD) para todos los segmentos anteriores. https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/kitchenware-market

Por usuarios finales	Familiar	
	Comercial	
Por producto	utensilios de cocina	
	utensilios para hornear	
	Otros productos	
Por canal de distribución	En línea	
	Desconectado	
Por geografía	América del norte	Estados Unidos
		Canada
		Resto de América del Norte
	Sudamerica	Brasil
		México
		Resto de Sudamérica
	Europa	Alemania
		Francia
		Reino Unido
		El resto de Europa
	Asia-Pacífico	Porcelana
		Japón
		India
		Resto de Asia-Pacífico
	Medio Oriente y África	Emiratos Árabes Unidos
		Arabia Saudita
		Resto de Medio Oriente y África

<u>Supervisión y control</u>

se centra en la protección al consumidor y la inocuidad alimentaria, liderada por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y el INVIMA. La SIC vigila precios y calidad, mientras la Resolución 2674 de 2013 regula los utensilios para evitar riesgos sanitarios. Autoridades y Normativas Clave

- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC): Monitorea la libre competencia, evita aumentos de precios injustificados y protege al consumidor bajo el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).

- INVIMA y Secretarías de Salud: Encargados de la inspección sanitaria, garantizando que equipos y utensilios de cocina no contaminen los alimentos, cumpliendo con la Resolución 2674 de 2013

Gremios y asociaciones que participan en el sector

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) - Cámara de Fedemetal: Representa a las industrias metalmecánicas, incluyendo a fabricantes de utensilios de cocina y menaje de metal.
- ACOPI: Agrupa a las MiPymes, cubriendo comercializadores y productores más pequeños del sector.
- Acodres (Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica): Representa a más de 9,700 establecimientos gastronómicos, siendo un consumidor final clave de menaje profesional.
- Analdex (Asociación Nacional de Comercio Exterior): Fomenta la importación y exportación de productos de menaje y cocina.
- Asodelco: Asociación de empresas de comercio y logística, útil para la distribución de estos productos.

Estas organizaciones impulsan la producción, importación, comercialización y uso de utensilios de cocina en el mercado colombiano, asegurando normativas y competitividad en el sector. https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-gremios-y-asociaciones

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[2] - Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%. En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%),

[2] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Abril 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Boletín Económico Regional | Caribe | III trimestre de 2025 – Industria

En el tercer trimestre de 2025, la economía del Caribe presentó un balance positivo, aunque algunos sectores continuaron en descenso. El comercio, el turismo, la agricultura, la venta de vivienda nueva, el transporte de carga y las importaciones de bienes durables crecieron en un contexto de mayor dinamismo del consumo privado, impulsado por el aumento del empleo y el flujo sostenido de ingresos por remesas. En contraste, la producción de carbón y gas, así como la actividad constructora, mantuvieron resultados negativos. La inflación mostró un leve aumento frente al trimestre anterior debido al alza en los precios de alimentos.

La producción real de la industria de Bolívar y Córdoba registró avance, mientras que Atlántico presentó descenso.

De acuerdo con la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) del DANE, Bolívar tuvo un desempeño favorable, después de varios trimestres de contracción; asimismo, Córdoba registró el mayor incremento de la región. Por su parte, Atlántico cayó después de dos trimestres de comportamientos positivos. El resultado regional estuvo caracterizado por mayor disponibilidad de materias primas y a una mejor demanda externa.

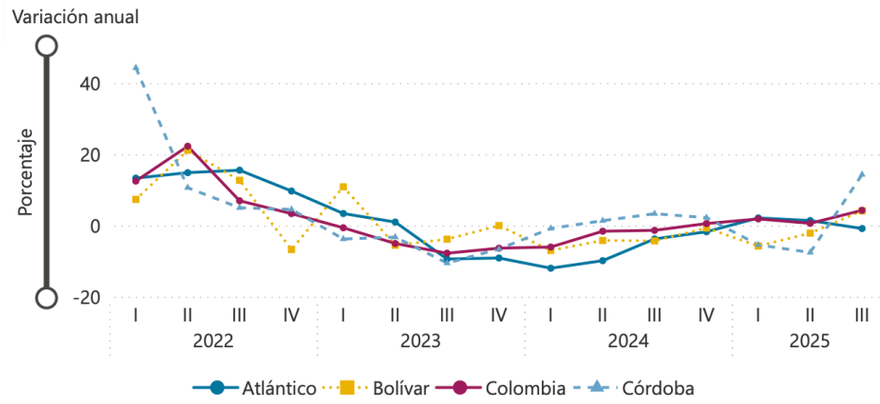
En la actividad industrial de Bolívar predominó el incremento en la producción de alimentos y bebidas, y en químicos y farmacéuticos.

El aumento estuvo asociado a una mayor elaboración de bebidas, a un crecimiento en productos agroquímicos y a un mayor acceso a materias primas para la producción de plásticos. Por el contrario, el resto de industria disminuyó debido a la menor fabricación de materiales para construcción, especialmente para el sector petrolero, y de combustibles por la contracción de la demanda externa.

La industria de Córdoba mostró el mejor desempeño de la región, gracias a la mayor producción de ferroníquel y de carne en canal.

Puntualmente, el buen resultado en la fabricación de ferroníquel se vio contrastado con la reducción de sus exportaciones, las cuales representaron el 73,0 % del total departamental y continuó siendo uno de los productos más exportado desde la región después del carbón y el banano. Asimismo, creció la elaboración de carne en canal para atender la demanda externa, junto con la producción de alimentos preparados para animales y de bebidas.

Caribe y Colombia. Producción real por departamentos



Comercio

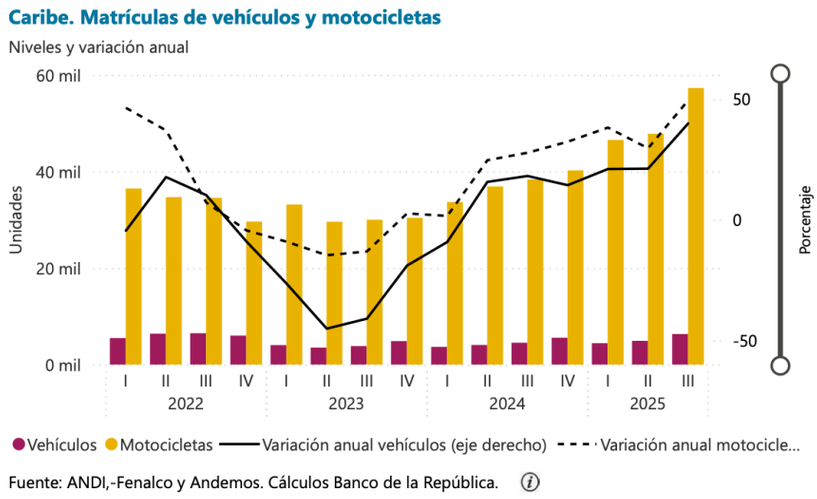
El comercio interno avanzó y mantuvo la tendencia de crecimiento acelerado iniciada en el cuarto trimestre de 2024. Este desempeño estuvo impulsado por el aumento de las remesas recibidas por los hogares y por el mayor número de personas ocupadas en la economía regional. Estos factores fortalecieron el consumo, con un incremento en la demanda de vehículos y motocicletas nuevas, equipos de informática y comunicaciones, bienes culturales y de entretenimiento, así como servicios de alojamiento.

El comercio minorista en Atlántico aumentó sus ventas en 14,5 %, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE. De este desempeño se destacaron las ventas de artículos culturales y de entretenimiento que presentaron un crecimiento anual de 96,6 %, gracias a la mejor demanda de eventos culturales, como conciertos, y eventos deportivos. Las ventas de equipos de informática y comunicaciones avanzaron 23,0 %, asociado al buen dinamismo en el consumo de bienes durables por parte de los hogares.

La buena dinámica del consumo de los hogares benefició el índice de confianza al consumidor (ICC). Según información de Fedesarrollo, el ICC en Barranquilla mantuvo un balance positivo, alcanzando 12,7 puntos porcentuales (pp). Este resultado evidenció una recuperación frente al año anterior, cuando el indicador fue negativo, y también una mejora frente al trimestre previo. Esta evolución se explica, principalmente, por una mayor disposición y confianza de los hogares a adquirir bienes durables.



Fuente: EMC-DANE. Cálculos Banco de la República.



Fuente: ANDI,-Fenalco y Andemos. Cálculos Banco de la República.

Exportaciones

Los departamentos de Atlántico, Bolívar y Cesar concentraron el 70,3 % de las exportaciones regionales.

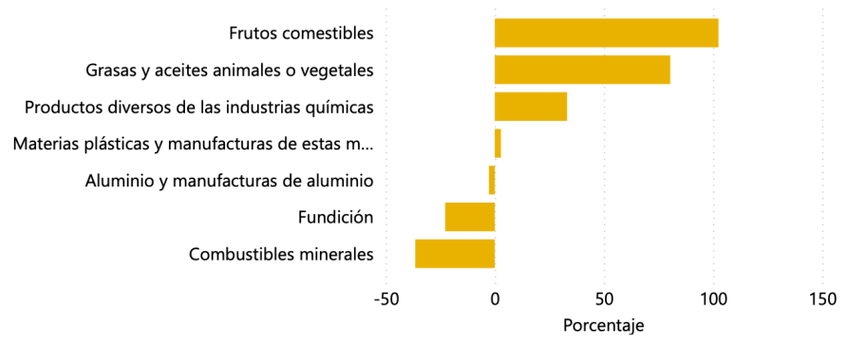
Las ventas externas disminuyeron en 7,4 % en comparación con el mismo periodo de 2024. Al analizar por departamento y principales rubros de exportación se destacan: Atlántico con las manufacturas en aluminio, Bolívar con las materias plásticas y petróleo, Cesar y La Guajira con el carbón, Córdoba con el ferroníquel, y Magdalena con los bananos y el aceite de palma.

Los productos tradicionales participaron con el 44,8 % de las exportaciones y disminuyeron un 28,7 % anual.

El carbón, con una participación del 33,4 %, registró la mayor caída (37,4 %), lo que significó 516,9 millones de dólares FOB menos. El ferroníquel también redujo sus ventas externas en 25,3 %, afectado por menores precios internacionales y por la disminución de despachos hacia Estados Unidos e Italia. En contraste, el banano aumentó sus exportaciones, con Estados Unidos y Bélgica como principales destinos.

Caribe. Principales rubros de exportación no tradicionales. Tercer trimestre de 2025

Dólares FOB y variación anual (%)



Importaciones

Las importaciones de la región Caribe presentaron un resultado positivo, con un crecimiento anual de 5,9 %.

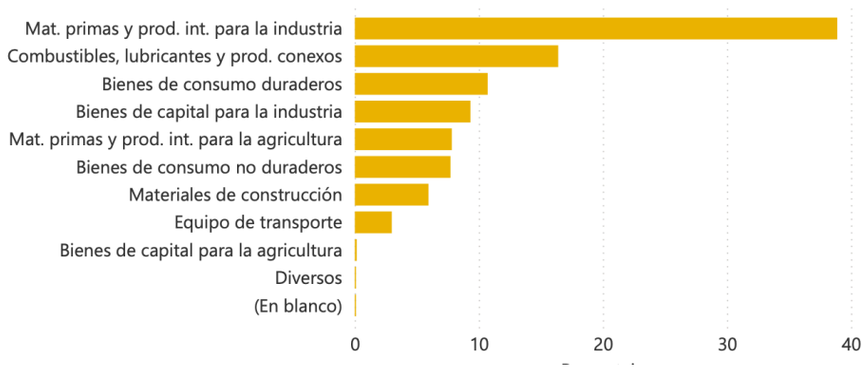
Los departamentos de Bolívar y Atlántico agruparon el 78,8 % del total importado, en línea con su relevancia dentro de la industria regional. Las compras internacionales se concentraron principalmente en materias primas y productos intermedios para la industria, bienes de consumo duradero, así como en combustibles y lubricantes. Se destacan los aumentos en las compras de vehículos de transporte particular y bienes de capital para la industria.

Los bienes de consumo duradero, y los combustibles y lubricantes generaron la mayor contribución al aumento en las compras externas.

En particular, se destacan las mayores compras de vehículos de transporte particular desde Corea del Sur y China; de equipo militar desde Estados Unidos; de muebles y otros equipos para el hogar desde China; y de combustibles desde Trinidad y Tobago. Es importante resaltar el incremento de las importaciones de materias primas y productos intermedios para la industria, especialmente, agropecuarios no alimenticios desde China y Ecuador.

Caribe. Principales productos de importación por CUODE. Tercer trimestre de 2025

Dólares CIF y participación (%)

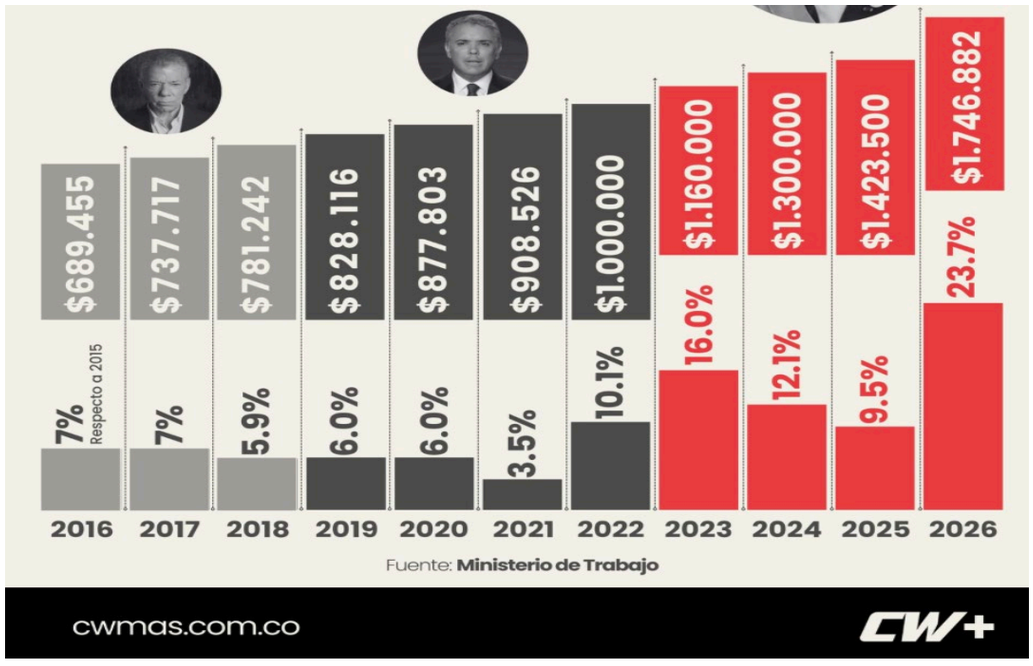


Caribe. Tercer trimestre de 2025

Materias primas para la industria	Combustibles y lubricantes	Bienes de consumo duraderos
-1,2 % Variación anual	**28,4 %** Variación anual	**-25,5 %** Variación anual

Variación del SMMLV





Tasa de Cambio

El día 24 de febrero, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del dólar en Colombia se ha fijado en 3,697.36 pesos. Esto representa un incremento de 6.02 pesos en comparación con la TRM anterior, lo que se traduce en un aumento del 0.16%. Este nivel máximo de la TRM no se había registrado desde el 20 de enero de 2026, cuando alcanzó los 3,700.05 pesos.

En la última semana, la TRM mostró un incremento del 1.22%, equivalente a 44.47 pesos. En lo que va del mes, el dólar ha ganado 26.89 pesos, un aumento del 0.73%. Durante los últimos 30 días, la TRM ha subido un 1.64%, es decir, 59.48 pesos.

Sin embargo, en el transcurso de este año, el dólar ha mostrado una depreciación del 1.59%, con una caída de 59.72 pesos. Comparado con el mismo día del año pasado, la TRM ha disminuido un 9.24%, una pérdida de valor de 376.20 pesos.

A pesar de un aumento moderado de 44.47 pesos en el tipo de cambio USD/COP durante la semana anterior, el mercado no presenta una dirección clara. La cotización se mantiene en un rango estrecho, lo que sugiere una fase de consolidación tras una tendencia bajista previa. Aunque la monetización de deuda externa por parte del Gobierno Nacional ha influido en la oferta de dólares, esta actividad ha disminuido. Esto ha resultado en una estabilidad operativa y la falta de movimientos significativos podría indicar un agotamiento temporal de la oferta de divisas, contribuyendo a la consolidación del precio.

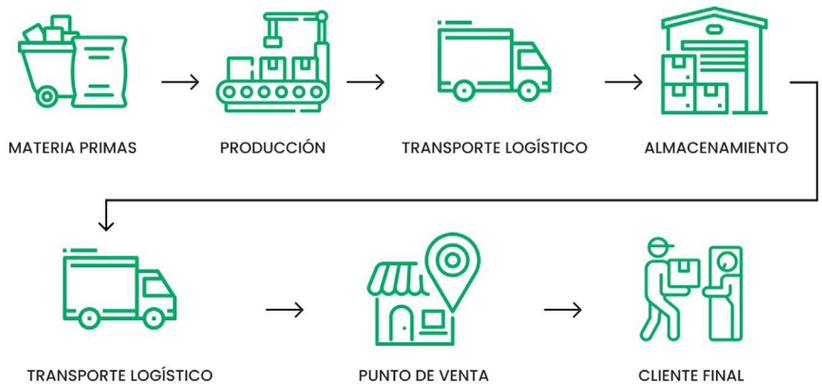
Desde nuestra perspectiva, el mercado del dólar en Colombia está experimentando un período de estancamiento con una leve baja. Aunque el precio parece oscilar hacia abajo, no hay una intención real de una caída significativa. En este contexto de indecisión del mercado, es prudente esperar antes de realizar operaciones de venta, ya que la situación actual no refleja una tendencia clara.



https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Cadena de producción y distribución.

Contempla procesos como, compra de materia prima de calidad, control y organización del inventario, creación de códigos de barras, selección del embalaje adecuado, producción y almacenamiento del producto, procesamiento de pedidos, movilización interna y transporte, logística de distribución.



Agentes del Sector

El sector terciario en Colombia, motor económico que emplea a más del 80% de la fuerza laboral, está dominado por las grandes superficies del país, estas empresas lideran el retail minorista, impulsando el comercio y servicios. https://www.merco.info/co/ranking-merco-empresas

Grandes superficies, retail

Posición	Empresa
1	GRUPO ÉXITO
2	HOMECENTER-SODIMAC
3	FALABELLA
4	D1
5	ALKOSTO / CORBETA
6	JERÓNIMO MARTINS / TIENDAS ARA
7	OLÍMPICA
8	DOLLARCITY
9	CENCOSUD

https://www.merco.info/co/ranking-merco-empresas

Comercio Electronico y Distribución

Posición	Empresa
1	MERCADO LIBRE
2	AMAZON
3	RAPPI

https://www.merco.info/co/ranking-merco-empresas

Industrial

Posición	Empresa
1	ORGANIZACIÓN CORONA
2	GRUPO CARVAJAL
3	TECNOGLASS
4	GROUPE SEB COLOMBIA - IMUSA
5	SMURFIT KAPPA CARTÓN DE COLOMBIA
6	BRINSA
7	ESENTTIA
8	SCHNEIDER ELECTRIC
9	BIVIEN
10	GRUPO FANALCA
11	RECKITT BENCKISER

https://www.merco.info/co/ranking-merco-empresas

Alianzas Comerciales

Las siguientes son las alianzas vigentes en Colombia.

ACUERDOS TLC VIGENTES

PAÍS/COLECTIVO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA
Comunidad Andina	**1969**	**1969**
Panamá	1993	1994
Caricom	**1994**	**1995**
México	1994	1995
Cuba	**2000**	**2008**
Chile	1993	2009
El Salvador/Guatemala/Honduras	**2007**	**2010***
Canadá	2008	2011
Estados Unidos	**2006**	**2012**
Venezuela	2011	2012
Unión Europea	**2012**	**2013**
Asociación Europea de Libre Comercio	2008	2014*
Corea del Sur	**2013**	**2016**
Costa Rica	2013	2016
Alianza del Pacífico	**2015**	**2016**
Mercosur	2017	2017
Israel	**2014**	**2020**
Reino Unido	2019	2022 (p)

*Año en el que el tratado fue vigente con todos los países que conforman el grupo

2. Técnico

Por medio de la Resolución 2581 del 05 de marzo de 2021, la Registraduría Nacional del Estado Civil fijó calendario electoral para las elecciones de congreso de la República, que se realizarán el 8 de marzo de 2026; por lo anterior, se definió el Plan Democracia, estrategia para generar la seguridad necesaria para garantizar el normal desarrollo de las elecciones de Congreso de la República de 2026 a través del fortalecimiento a la Fuerza Pública del departamento de Córdoba, la cual permitirá fortalecer la prevención, el control y la investigación de los delitos electorales,

así como la protección del derecho fundamental al voto, la preservación del orden público y la convivencia ciudadana, generando condiciones de confianza y legitimidad para la participación democrática en el departamento.

En ese orden, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Constitución Política y en concordancia con la fuerza pública, se desplegará un dispositivo especial de seguridad que incluye personal uniformado en puestos de votación, zonas rurales y urbanas, así como en actividades de control, vigilancia y acompañamiento electoral.
Que dicho personal cumplirá turnos continuos y jornadas extendidas antes, durante y después del día electoral, lo cual limita su desplazamiento para la consecución autónoma de alimentos.

Así las cosas, para dar cumplimiento al mandato constitucional y legal de garantizar la Seguridad y Convivencia Ciudadana, la cual requiere de la utilización de recursos del FONSET para el "SUMINISTRO DE MENAJE Y ELEMENTOS DE COCINA PARA LA FUERZA PUBLICA EN EL MARCO DEL PLAN DEMOCRACIA 2026.", con su respectiva distribución:

GOBERNACIÓN DE CORDOBA	PLAN DEMOCRACIA 2026	250,000,000

BRINDAR APOYO LOGÍSTICO A LA FUERZA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL NORMAL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DURANTE LA VIGENCIA 2026 (PLAN DEMOCRACIA 2026)	GOBERNACION	104.000.000

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

No. 20260013370024111 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNC-CBRIM1-CBIM14-SCBIM14-S4- 29.25

Rad. 2026200000901

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
22 ENE 2026
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN TRAMITE

Corozal – Sucre, 22 de enero de 2026

Señor
ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Gobernador de Córdoba
Montería, Córdoba

Asunto: Solicitud fortalecimiento plan electoral 2026

Atentamente me permito brindar un cordial saludo, manifestando el compromiso incondicional que tiene la Armada Nacional ejerciendo el cumplimiento de la misión constitucional y velar por la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio Nacional y del orden constitucional, es por ello que en la presente vigencia nuestros Infantes de Marina tendrán un reto adicional y es el de garantizar el libre desarrollo del Plan Democracia, para lo cual se deberá desplegar una logística que garantice el cumplimiento de mencionada actividad en cada uno de los municipios, corregimientos y veredas de nuestra jurisdicción.

Por lo anterior nos dirigimos a su despacho para solicitar muy respetuosamente su valioso apoyo en el suministro de 39 kit de cocina, las cuales serán asignadas al personal que tendrá la misión de garantizar la seguridad de las elecciones en la presente vigencia, así:

Listado elementos

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES
1	ESTUFA A GASOLINA 1 PUESTO	39	Línea: Gasolina Tipo: Gasolina Capacidad De Almacenamiento: Capacidad De Almacenamiento Máxima Para Permitir El Bombeo Del Aire: 0,75 L Material: Porcelanizado Color: Gris Moteado Color Tanque: Rojo Festival Puestos: 1 Quemadores: 1 Tipo De Parrilla: 1 Parrilla En Hilo Esmaltada EAN: 7707201086019 Kit De Gasolina: Alcoholera Plástica, Manual De Gasolina Dimensiones De Producto: 25,5 * 37,5 * 14,7 Cm ± (0.5 Cm)	portátil

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carretera Troncal de Occidente Kilómetro 2 Vía Corozal – Sincelejo, Colombia
www.armada.mil.co – s4bim14@armada.mil.co

			Dimensiones De Empaque: 27,5 * 40,7 * 15 Cm ± (0.5 Cm) Peso: 1,6 Kg País De Origen: Colombia Garantía: 1 Año Ficha Técnica: DDGC - 034	
2	CALDERO MEDIANO	39	# 14, 36 centímetros	11.4 litros
3	OLLA MEDIANA	39	# 32	15 litros
4	PAILA PEQUEÑA	39	# 24	Doble asa
5	TABLA DE PICAR	39	40 cm largo X 20 cm ancho	Plástica
6	CUCHILLO	39	08 pulgadas	macizo
7	CUCHARON GRANDE	39	#10	Metálico
8	CUCHARA GRANDE	39	#10	Metálico
9	CUCHARA PERFORADA	39	# 10	Metálico
10	TENEDOR GRANDE	39	55 cm	Metálico
11	BALDE	39	11 litros	Plástico

De antemano aprovecho la oportunidad para agradecer por su apoyo brindado a la Institución, el cual es fundamental para fortalecer el tejido social, así mismo la contribución que pueda ser ofrecida de su parte a este esfuerzo conjunto, que permita brindar el soporte logístico a nuestras tropas para cumplir con la misión Institucional durante este plan electoral de la vigencia 2026.

Atentamente,

Teniente Coronel de I.M YERLY ALEXANDER CARREÑO LANDAZÁBAL
Comandante Batallón de I.M No.14
"Coronel de I.M Alfredo Persand Barnes"

V.°B.°: Mayor de I.M Luis Enrique Vergara Arriaga
Segundo Comandante Batallón de Infantería de Marina No. 14

3. Legal o Regulatorio

El Decreto 399 de 2011 establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana así:

"*Que los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales, FONSET, funcionan como cuentas especiales sin personería jurídica, administrados por el gobernador o el alcalde, según el caso como un sistema separado de cuentas, cuyo objetivo es realizar gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.*
Que la Seguridad y la Convivencia Ciudadana y la preservación del orden público son prioridades nacionales y es deber del Gobierno Nacional, en coordinación con las autoridades territoriales, velar porque los recursos del FONSECON y los FONSET se asignen de manera adecuada, y contribuyan de manera efectiva al mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana y a la recuperación del orden público."

La Gobernación de Córdoba, como entidad territorial administra los fondos y recursos buscando con esto, propiciar la seguridad y preservación del orden público a través de la administración de los recursos de FONSET. Es el Gobernador el encargado de garantizar que la administración de los mismos se haga en debida forma y que los gastos realizados sean asignados de forma adecuada para cumplir lo establecido en el Decreto 399 de 2011.

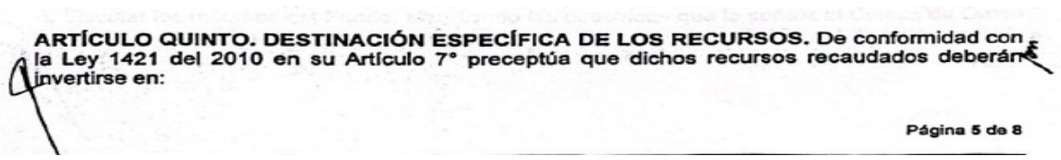
De la misma forma, dicho Decreto establece con respecto a los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales lo siguiente:

"Artículo 9°. Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET. De acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1998, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, artículo 6°, todo municipio y departamento deberá crear un fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de recaudar los aportes y efectuar las inversiones de que trata la mencionada ley."

Aunado a lo anterior conforme a los comités territoriales de orden público, dicho decreto establece lo siguiente:

"Artículo 17. Comités Territoriales de Orden Público. En cada departamento, distrito o municipio, habrá un Comité Territorial de Orden Público encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSET. La destinación prioritaria de los FONSET será dar cumplimiento a las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, articulada con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana."

Teniendo lo anterior el Departamento de Córdoba reglamento el fondo territorial de seguridad y convivencia, creado mediante la ordenanza 013 del 01 de julio del 2021.


ARTÍCULO QUINTO. DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE LOS RECURSOS. De conformidad con la Ley 1421 del 2010 en su Artículo 7° preceptúa que dichos recursos recaudados deberán invertirse en:

Página 5 de 8

- Dotación
- Material de guerra
- Reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones
- Compra de equipo de comunicación
- Compra de terrenos
- Montaje y operación de redes de inteligencia
- Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas
- Servicios personales
- Dotación y raciones para nuevos agentes y soldados

En todo caso, que dichas inversiones vayan encaminadas en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público

En el mismo sentido, el Decreto reglamentario 399 del 2011 (Artículos 15,16,17) y el Decreto 1066 del 2015 (Art 2.7.1.1.15), refieren textualmente que los recursos de los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana –FONSET- se deben destinar prioritariamente a:

- Los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PISCC-, la cual deberá articularse con la Política Marco de seguridad y convivencia ciudadana formulada por el gobierno nacional.
- Gastos operativos, Logísticos y de Administración necesarios para la formulación, diagnóstico, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos.

Que, el decreto 01435 del 03 de diciembre del 2021 consagra que está integrado por:

ARTÍCULO NOVENO. COMITÉ DE APROBACIÓN Y CONTROL – COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO Créase el Comité Territorial de Orden Público, el cual está encargado de realizar la Aprobación, Seguimiento y Control de los Recursos que hacen parte del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Córdoba –FONSET- y conformado por:

1. El Gobernador de Córdoba o su delegado (En calidad de Presidente del Comité).
2. El Comandante del Departamento de Policía de Córdoba
3. El Comandante de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería
4. El Comandante de la Décima Primera Brigada del Ejército
5. El Comandante de la Brigada N° 1 de Infantería de Marina
6. El/la Director (a) Seccional de Fiscalía General de la Nación de Córdoba
7. Coordinador del Centro facilitador de servicios migratorios en Córdoba de Migración Colombia
8. Enlace de la Unidad Nacional de Protección - Córdoba

Quienes aprobaron en la sesión del acta No. 003 del comité territorial de orden público de fecha 04 de diciembre de 2025 y sesión del acta No. 001 del comité territorial de orden público de fecha 29 de enero del 2026 que se requiere contratar el "SUMINISTRO DE MENAJE Y ELEMENTOS DE COCINA PARA LA FUERZA PUBLICA EN EL MARCO DEL PLAN DEMOCRACIA 2026"; de conformidad con el artículo quince (15) Asignación de recursos de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con el Decreto 399 del 2011.

Que por medio de la Resolución 2581 del 05 de marzo de 2021, la Registraduría Nacional del Estado Civil fijó calendario electoral para las elecciones de congreso de la República, que se realizarán el 8 de marzo de 2026; por lo anterior, se definió el Plan Democracia, estrategia para generar la seguridad necesaria para garantizar el normal desarrollo de las elecciones de Congreso de la República de 2026 a través del fortalecimiento a la Fuerza Pública del departamento de Córdoba, la cual permitirá fortalecer la prevención, el control y la investigación de los delitos electorales, así como la protección del derecho fundamental al voto, la preservación del orden público y la convivencia ciudadana, generando condiciones de confianza y legitimidad para la participación democrática en el departamento.

En ese orden, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Constitución Política y en concordancia con la fuerza pública, se desplegará un dispositivo especial de seguridad que incluye personal uniformado en puestos de votación, zonas rurales y urbanas, así como en actividades de control, vigilancia y acompañamiento electoral.

4. Otros contextos.

Este sector de la economía es el motor económico que emplea a más del 80% de la fuerza laboral y abarca servicios, turismo y comercio, se ve afectado por factores sociopolíticos que afectan el suministro de elementos de menaje y el comercio de la industria de cocina, principalmente por la

volatilidad cambiaria, las reformas tributarias, la inflación y la inestabilidad en zonas rurales. A esto se suman las brechas de desigualdad, el alto costo de vida que limita el consumo y las deficiencias en infraestructura. https://www.deloitte.com/latam/es/industries/consumer/perspectives/factores-influyen-en-la-evolucion-del-consumo.html

Los principales factores sociopolíticos incluyen:

- Política Económica y Fiscal: Las constantes reformas tributarias y el tipo de cambio afectan la rentabilidad de las empresas de servicios y el poder adquisitivo de los consumidores.

- Inestabilidad Social y Rural: El conflicto armado y la desigualdad en territorios apartados dificultan el desarrollo del sector, especialmente el turismo.

- Brecha Educativa y Laboral: Existe una disparidad en ingresos entre trabajadores calificados y no calificados, lo que afecta la productividad de los servicios.

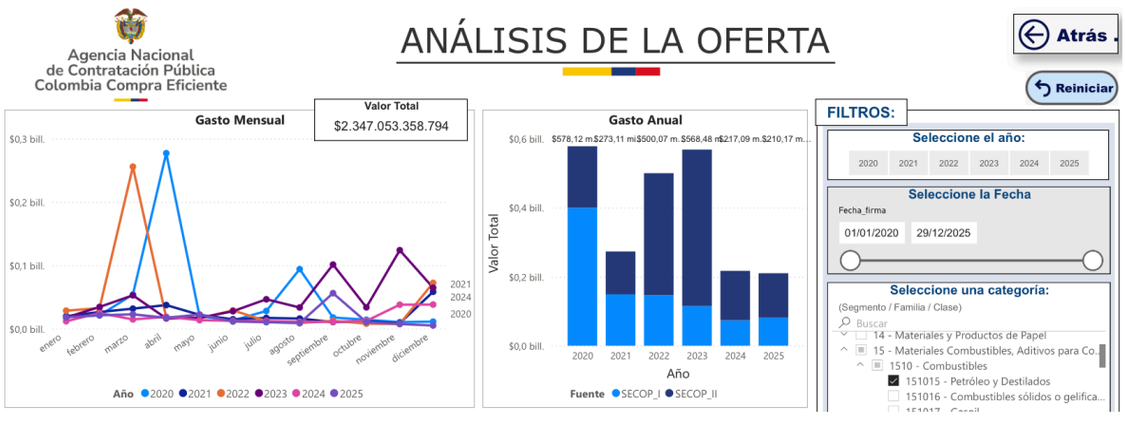
- Impacto de la Pandemia y Regulación: Aunque el sector lidera la recuperación, las políticas post-pandemia y la regulación laboral son factores clave.
- Vulnerabilidad Económica Mundial: La dependencia de las remesas y la falta de desarrollo endógeno hacen al sector vulnerable a choques externos.
https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/misiones/misioninternacionalizacion/Documents/Notas_politica_Espanol/Comercio_Internacional_de_Servicios.pdf#:~:text=Este%20problema%20ha%20contribuido%20a%20una%20ampliación,de%20Estadística%20de%20las%20Naciones%20Unidas%2C%202003).

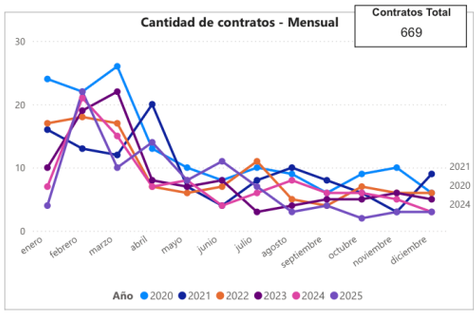
B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

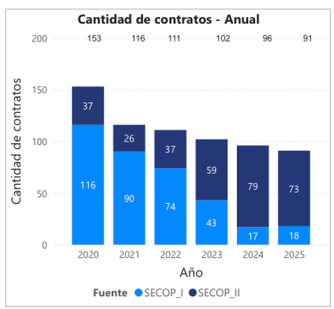
La Gobernación del Departamento de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

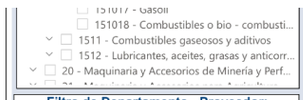
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda y la Oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta



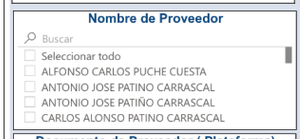




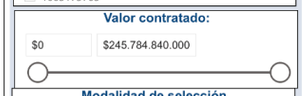






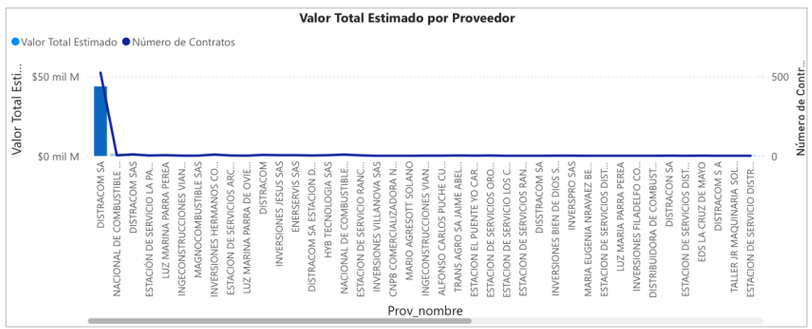


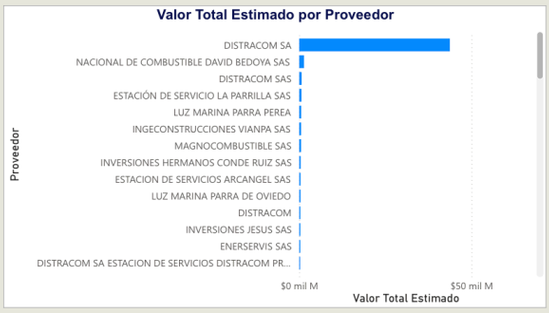


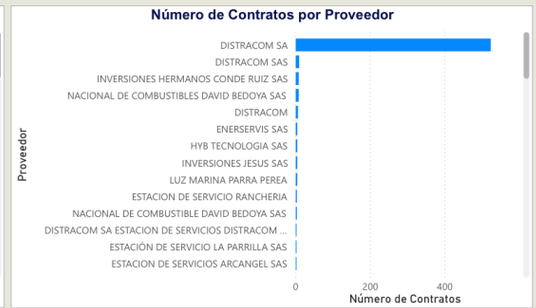




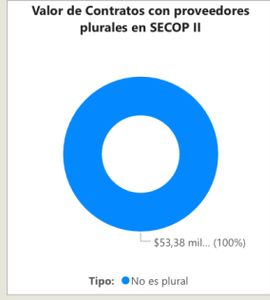
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$53,38 mil M	32	669

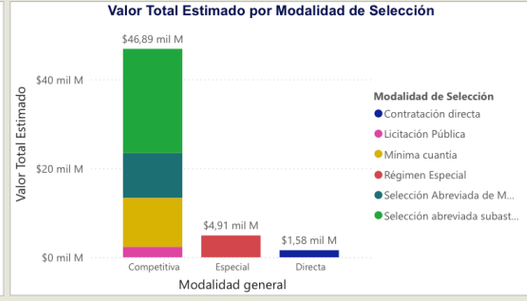


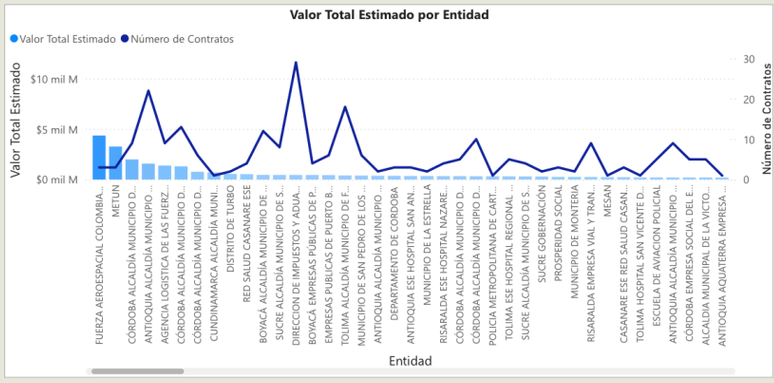




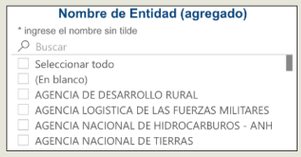


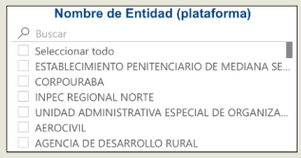










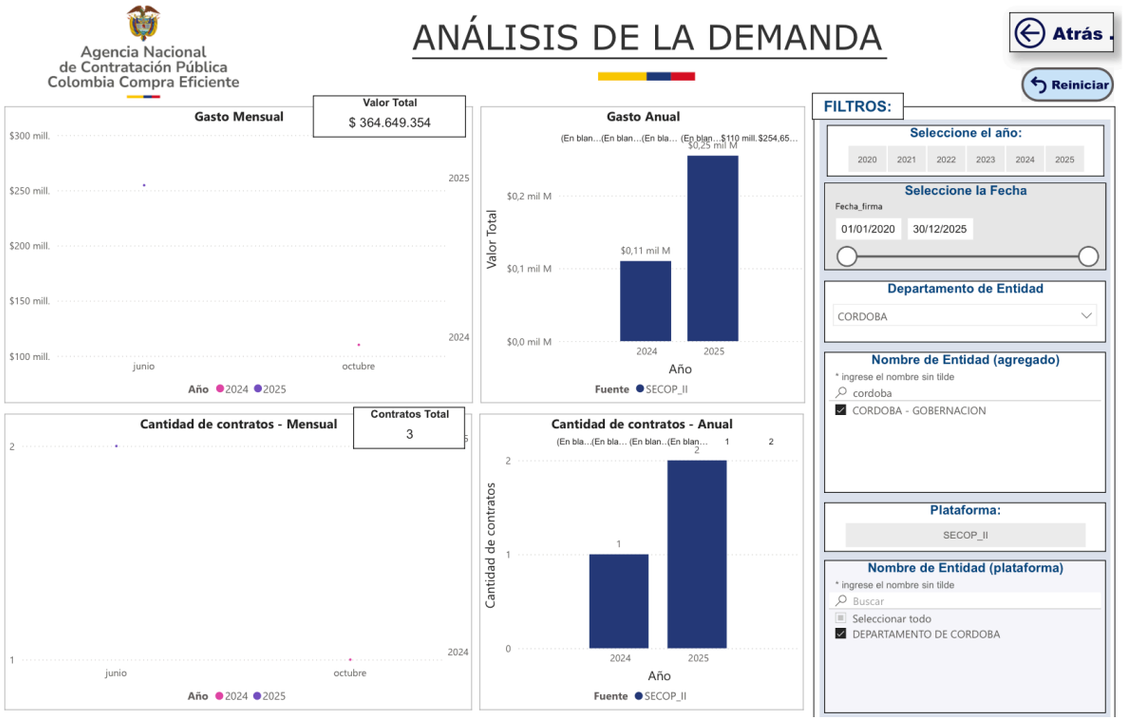


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
1510 - Combustibles	153	$9.117.243.260	17,08%	116	$8.766.256.225	16,42%	111	$16.000.081.797	29,97%	102	$8.248.721.23
Total	**153**	**$9.117.243.260**	**17,08%**	**116**	**$8.766.256.225**	**16,42%**	**111**	**$16.000.081.797**	**29,97%**	**102**	**$8.248.721.23**

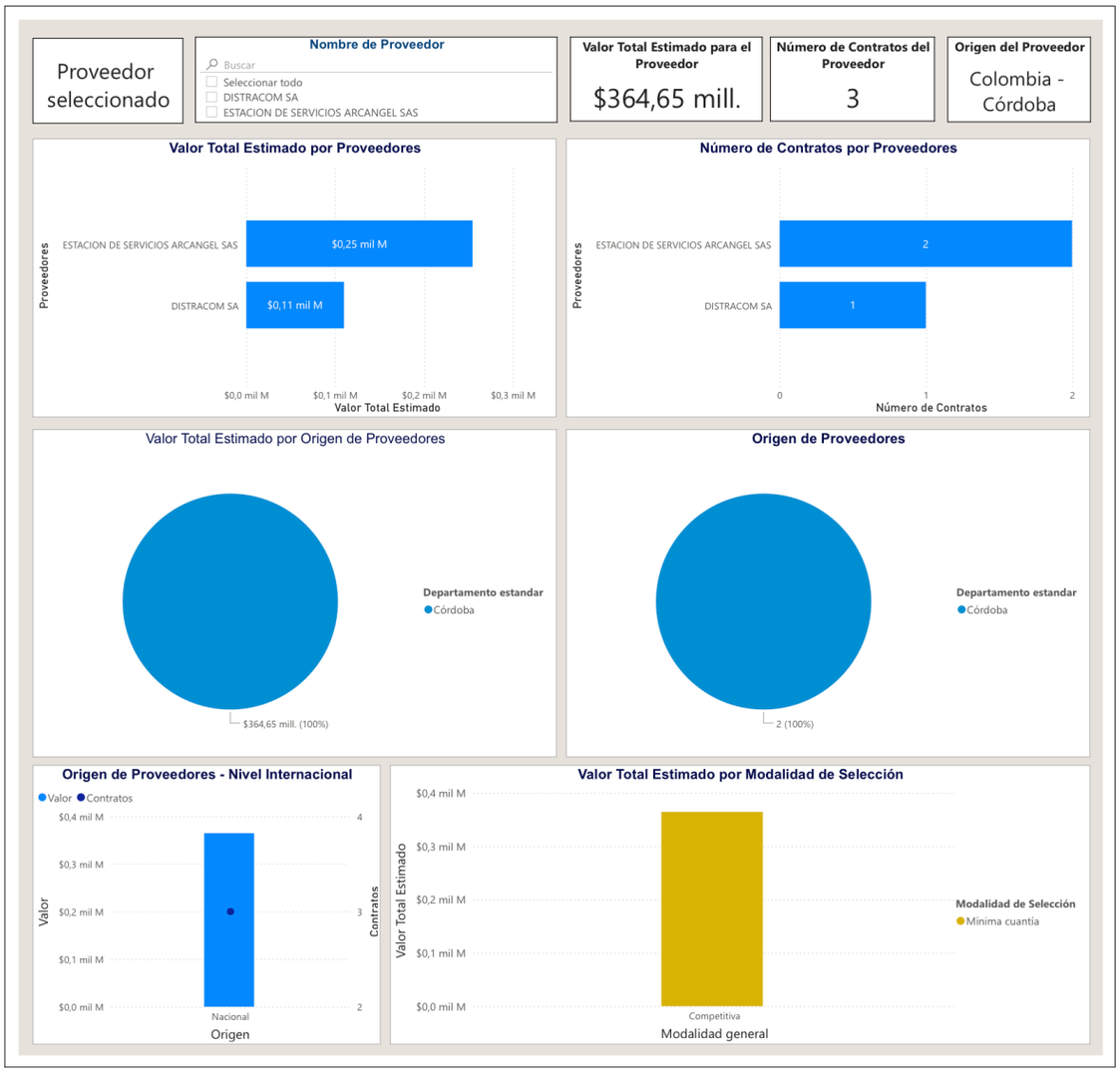
C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda), se hace la consulta el modelo de abastecimiento estratégico.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1510 - Combustibles	1	$110.000.000	30,17%	2	$254.649.354	69,83%	3	$364.649.354	100,00%
Total	**1**	**$110.000.000**	**30,17%**	**2**	**$254.649.354**	**69,83%**	**3**	**$364.649.354**	**100,00%**



¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Departamento de Córdoba, Se revisó en la plataforma Secop y se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	APOYO AL PLAN DEMOCRACIA (HOSPEDAJE) PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA Y AL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CORDOBA, DURANTE LA VIGENCIA 2023
Cuantia	$30,270,000
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	DEPARTAMENTO DE CORDOBA Resúmen Buscar
Municipio	Córdoba: Montería Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Mínima Cuantía Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2023-10-18 22:29:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.5077463
Número del Proceso	SIN-MIC-042-2023
Fecha	2023-10-18
Última Revisión	2023-10-19

Estado del Proceso	Presentación de oferta
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	2023-10-20 19:00:00
Cuantía a Contratar	30.270.000 COP
Estado del Contrato	Published
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 27 N° 3-28, Palacio de Naín, Montería, Córdoba, COLOMBIA
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Objeto del Contrato	MISIÓN La Gobernación de Córdoba es una entidad territorial que promueve, apoya y aporta al incremento en la competitividad y productividad del departamento, a través de la implementación de políticas, programas y proyectos de impacto social y ambiental que permiten una ejecución eficiente, equitativa y justa de los recursos de la salud, educación, vías, agua, saneamiento básico, cultura, deporte y recreación; apoyando el crecimiento y desarrollo agropecuario e industrial del Departamento; atendiendo las necesidades de las familias cordobesas y garantizando el acceso a los servicios, por parte de la población vulnerable (víctimas) y todos los grupos poblacionales que habitan el departamento, con el fin de mejorar su calidad de vida. VISIÓN Córdoba será en el año 2032, un departamento líder en el desarrollo territorial, con un continuo crecimiento económico, social y ambiental, donde los cordobeses serán los principales protagonistas, conducidos por un liderazgo renovador y transparente a partir de una gestión pública confiable y efectiva, basada en el reconocimiento y respeto por los derechos de la población, así como promoviendo políticas y condiciones de convivencia ciudadana, sin distingo de raza, género, color o condición social, para la construcción de un territorio digno y competitivo; con oportunidades y seguridad, basados en valores de respeto, justicia, compromiso, honestidad, solidaridad, lealtad y diligencia, logrando los mejores indicadores de gestión a nivel nacional.
UNSPSC	90111500 - Hoteles y moteles y pensiones

Bloque: Resúmen Secop 2

pubdate	"18/10/2023 5:29 PM (UTC -5 horas)"

Documentos

Ver Documento	Información del Proceso	ACTA DE COMITE ORDEN PUBLICO.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	BANCO DE PROYECTO.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	FICHA MGA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	PLAN DE COMPRA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	RESOLUCION MODIFICACION MGA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	SOLICITUD CDP - CDP.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	SOLICITUD DE COTIZACIONES Y COTIZACIONES.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	ESTUDIOS DEL SECTOR.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	INVITACION.pdf	-

Resúmen del Contrato o Licitación

Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE APOYO PARA LA FUERZA PUBLICA EN EL MARCO DEL PLAN DEMOCRACIA 2026	
Cuantia	$147,693,333	
Vigencia	Se recomienda participar antes de: 2026-03-17	
Entidad	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Resúmen Buscar
Municipio	Córdoba: Montería	Resúmen Buscar
Estado	Convocado	Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Mínima Cuantía	Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema	Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2026-02-24 00:23:00	
Cód. Secop 2	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).	
Número del Proceso	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).	
Fecha	2026-02-23	
Última Revisión	2026-02-24	

Página Oficial del Proceso | 136 Relacionados | Aplicar en SECOP

Estado del Proceso	Presentación de oferta
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	2026-02-25 18:00:00
Cuantía a Contratar	147.693.333 COP
Estado del Contrato	Published
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín, Montería, Córdoba, COLOMBIA
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Objeto del Contrato	MISIÓN La Gobernación de Córdoba se enfoca en promover el desarrollo integral y sostenible del departamento, garantizando, el bienestar y la calidad de vida de todos sus habitantes, mediante la formulación e implementación de políticas públicas inclusivas, la eficiente administración de recursos, y el fortalecimiento de la participación ciudadana, con enfoque en la equidad, la transparencia y la innovación. VISIÓN Al 2027 la Gobernación de Córdoba aspira a ser un referente nacional en el desarrollo inclusivo y sostenible, donde el bienestar social, la competitividad económica y la preservación del entorno natural se conjugan armoniosamente, promoviendo una gobernanza transparente, participativa e innovadora, que responda eficazmente a las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos.

Bloque: Resúmen Secop 2

pubdate	"23/02/2026 7:23 PM (UTC -5 horas)"

Documentos

Ver Documento	Información del Proceso	1. SOLICITUD DE CDP Y CDP.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	2. FICHA MGA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	3. PAA - HOSPEDAJE FUERZA PUBLICA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	4. Certificado 2024002230075 BPIN.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	5. ANEXOS PI.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	6. ESTUDIOS PREVIOS - alojamiento plan democracia.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	7. MATRIZ DE RIESGO.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	8. TRAZABILIDAD Y COTIZACIONES.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	9. ANALISIS DE SECTOR HOSPEDAJE 2026.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	10. INVITACION PUBLICA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	11. FORMATOS Y ANEXOS.docx	-

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Resúmen del Contrato o Licitación

Objeto	SUMINISTRO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS ALIMENTARIAS PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS, PREVENTIVOS, ADMINISTRATIVOS, PLAN DEMOCRACIA Y DEMÁS SITUACIONES QUE REQUIERAN EL APOYO DEL SERVICIO POLICIAL, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS Y TASAS DE LEY
Cuantia	$870,492,000
Vigencia	Se recomienda participar antes de: 2026-03-08
Entidad	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Resúmen Buscar
Municipio	Atlántico: Barranquilla Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2026-02-15 00:56:00
Cód. Secop 2	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Número del Proceso	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Fecha	2026-02-14
Última Revisión	2026-02-15

Página Oficial del Proceso | 64 Relacionados | Aplicar en SECOP

Tipo de Proceso	Selección abreviada menor cuantía
Objeto del Contrato	El fin primordial de la Policía Nacional es el mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz fundamentada en el código de ética policial. VISIÓN: Al 2030 seremos una organización preparada para responder ante el cambio social a nivel local y global, como resultado de transformaciones estructurales que generen cultura y conciencia de futuro responsable en la ciudadanía.

Resúmen del Contrato o Licitación

Objeto	SUMINISTRO DE ALIMENTACION (COMIDA CALIENTE SERVIDA Y EMPACADA) PARA LA FUERZA PUBLICA EN EL MARCO DEL PLAN DEMOCRACIA 2026
Cuantia	$66,300,000
Vigencia	Se recomienda participar antes de: 2026-03-17
Entidad	DEPARTAMENTO DE CORDOBA Resúmen Buscar
Municipio	Córdoba: Montería Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Mínima Cuantía Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2026-02-24 01:55:00
Cód. Secop 2	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Número del Proceso	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Fecha	2026-02-23
Última Revisión	2026-02-24

Página Oficial del Proceso | 136 Relacionados | Aplicar en SECOP

Entrada No. 1

Estado del Proceso	Presentación de oferta
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	2026-02-25 18:00:00
Cuantía a Contratar	66.300.000 COP
Estado del Contrato	Published
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 27 N° 3-28, Palacio de Naín, Montería, Córdoba, COLOMBIA
Tipo de Proceso	Mínima cuantía
Objeto del Contrato	MISIÓN La Gobernación de Córdoba se enfoca en promover el desarrollo integral y sostenible del departamento, garantizando, el bienestar y la calidad de vida de todos sus habitantes, mediante la formulación e implementación de políticas públicas inclusivas, la eficiente administración de recursos, y el fortalecimiento de la participación ciudadana, con enfoque en la equidad, la transparencia y la innovación. VISIÓN Al 2027 la Gobernación de Córdoba aspira a ser un referente nacional en el desarrollo inclusivo y sostenible, donde el bienestar social, la competitividad económica y la preservación del entorno natural se conjugan armoniosamente, promoviendo una gobernanza transparente, participativa e innovadora, que responda eficazmente a las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos.

Bloque: Resúmen Secop 2

pubdate	"23/02/2026 8:55 PM (UTC -5 horas)"

Documentos

Ver Documento	Información del Proceso	1. SOLICITUD - CDP.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	2. BANCO DE PROYECTOS 2024002230075.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	3. MGA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	4. FichaAutomaticaComparacionAjusteSinTramite_2024002230075_11022026.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	5. PAA - ALIMENTACION FUERZA PUBLICA (1).pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	6. ACTA CTOP No 03 - 4 DIC DEL 2025 - FIRMADA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	7. ACTA No 01 CTOP- 29 ENERO DEL 2026 - FIRMA COMPLETA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	8. Decreto No 00482 del 9 de Septiembre del 2024 delegacion Sec Interior.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	9. SOLICITUD FUERZA PUBLICA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	10. SOLICITUDES - COTIZACIONES....pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	11. ANALISIS DE SECTOR SUMINISTRO DE ALIMENTACION ..pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	12. ESTUDIOS PREVIOS ALIMENTACION.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	14. INVITACION PUBLICA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	FORMATOS Y ANEXOS (1).docx	-

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación del departamento de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente, se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio, dentro de los cueles se encuentran personas jurídicas del departamento de Córdoba.

EMPRESA	IDENTIFICACION	CONTACTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	MiPymes
Grupo Empresarial L&R SAS	901135804-3	6047894381	Montería	Córdoba	Si
Filtrocord y Suministros SAS	900942146-3	6047868041	Montería	Córdoba	Si
Insums Sas SAS	901446464-7	3106633941	Montería	Córdoba	Si
Multisuministros Aseo y Cafeteria SAS	900984129-8	3114292759	Montería	Córdoba	Si
Comercializadora El Tesoro Gold S A S	901373271-8	3207102971	Montería	Córdoba	Si
Grupo Quesada Empresarios S A S	901590169-4	3170812469	Montería	Córdoba	Si
Jeroiva Sas	901230515-6	3014022925	Montería	Córdoba	Si
Dec Colombia S A S	900588320-0	6047815551	Montería	Córdoba	Si
Importaciones Y Servicios Jd S A S	901866081-1	3246772188	Montería	Córdoba	Si
Distribuciones Y Servicios Jireh Sas	901831290-3	3178965483	Montería	Córdoba	Si
Grupo Ad Sas	901606699-8	3124227411	Montelíbano	Córdoba	Si
Comercializadora y Suministros Integrales Del Sinú S A S	901834379-3	3106842333	Cerete	Córdoba	Si
Inversiones Mas S A S	902023161-9	3205386535	Puerto Libertador	Córdoba	Si
C&A Suministros S A S	901353287-1	3013838480	Lorica	Córdoba	Si
Prosperidad Y Alianzas Sas	901644879-9	3023093723	Cerete	Córdoba	Si
Serviexpress Colombia Sc S A S	901085983-8	3217035757	Puerto Libertador	Córdoba	Si
Distriservicios La Bendicion Sas	901928236-3	3243764244	Ciénaga De Oro	Córdoba	Si
El Mercader S A S	901425383-9	3017293037	Cerete	Córdoba	Si
Inversiones Y Créditos Castrillon Sas	901296082-2	3142963487	Cerete	Córdoba	Si
Inversiones Vercor S A S	902021560-5	3017887579	Cerete	Córdoba	Si

*Fuentes: https://www.informacolombia.com https://www.rues.org.co/buscar/RM

E. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones. Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TRECEMIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($27.613.860**), incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Con el objeto de estimar el presupuesto para la presente Contratación, la Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, solicitó cotizaciones formales a distintas entidades con capacidad de suministrar o prestar servicios referentes a las actividades del proyecto, con el propósito de obtener un valor de cada uno de ellos, obteniendo como resultado de análisis que se escogió para el presupuesto del SUMINISTRO DE MENAJE Y ELEMENTOS DE COCINA PARA LA FUERZA PUBLICA EN EL MARCO DEL PLAN DEMOCRACIA 2026 es de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TRECEMIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($27.613.860), tal como se evidencia en el documento anexo, el cual hace parte integral del presente documento.

ITEM	DESCRICCION	REFERENCIA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Estufa industrial 1 fogón a gasolina	Estufa de Gasolina de un puesto Dimensión total del producto: 36 × 67,5 × 12,5 cm, Lámina-Pintura Porcelanizado de alta resistencia.	36	$ 262.333	$ 9.444.000
2	Cucharon # 10	Cucharon 10 cm acero inoxidable profesional	36	$ 24.167	$ 870.000
3	Cuchara perforada	Cuchara de cocina perforada en acero inoxidable 28 cm	36	$ 18.432	$ 663.552
4	Cuchara para servir acero inoxidable	Cuchara para servir acero inoxidable Alto 3cm, Ancho 6cm, Largo 31cm, peso 73 g	36	$ 27.277	$ 981.960
5	Tenedor grande 55 cm	Tenedor de cocina 55cm Acero Inoxidable Industrial	36	$ 28.167	$ 1.014.000
6	Caldero de 44 cm	Caldero con tapa en Aluminio Fundido 44 cm de diámetro	36	$ 194.510	$ 7.002.348
7	Cuchillo multiusos para alimentos, 8 pulgadas	Cuchillo en acero inoxidable para todo tipo de alimentos y carnes. 8 pulgadas	36	$ 20.100	$ 723.600
8	Tabla de picar	Tabla para Picar 40x25cm Polipropileno	36	$ 35.833	$ 1.290.000
9	Balde plástico 11 litros	Balde plástico fabricado con material recuperado, con pico, con capacidad para 11 litros, además de una manija plástica incorporada y tapa transparente	36	$ 33.900	$ 1.220.400
10	Olla de 15 litros	Olla de 15 Litros gris, resistente y de alta calidad, asa gruesa metálica, ideal para mayor seguridad y comodidad. Tapa ajustada que ayuda a conservar el calor y los sabores.	36	$ 86.500	$ 3.114.000

11	Paila pequeña doble asa # 24	Paila pequeña bordeada en aluminio resistente de 24 cm, con asas ergonómicas, perfecta para uso doméstico, resistente al uso continuo en altas temperaturas.	36	$ 35.833	$ 1.290.000
TOTAL PRESUPUESTO					**$ 27.613.860**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

Para obtener el valor, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente Versión: V2 Fecha: 15/08/2025, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

				EMPRESAR - FUNDACION CULTURA EMPRESARIAL		**SUMINISTRO E INSUMOS M.A.**		**SUMINISTRO E INSUMOS I.P.**		**PROMEDIO**	
ITEM	**DESCRICCION**	**REFERENCIA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	Estufa industrial 1 fogón a gasolina	Estufa de Gasolina de un puesto Dimensión total del producto: 36 × 67,5 × 12,5 cm, Lámina-Pintura Porcelanizado de alta resistencia.	36	$ 260.000	$ 9.360.000	$ 264.000	$ 9.504.000	$ 263.000	$ 9.468.000	$ 262.333	$ 9.444.000
2	Cucharon # 10	Cucharon 10 cm acero inoxidable profesional	36	$ 22.500	$ 810.000	$ 25.500	$ 918.000	$ 24.500	$ 882.000	$ 24.167	$ 870.000
3	Cuchara perforada	Cuchara de cocina perforada en acero inoxidable 28 cm	36	$ 17.432	$ 627.552	$ 19.432	$ 699.552	$ 18.432	$ 663.552	$ 18.432	$ 663.552
4	Cuchara para servir acero inoxidable	Cuchara para servir acero inoxidable Alto 3cm, Ancho 6cm, Largo 31cm, peso 73 g	36	$ 26.510	$ 954.360	$ 27.810	$ 1.001.160	$ 27.510	$ 990.360	$ 27.277	$ 981.960
5	Tenedor grande 55 cm	Tenedor de cocina 55cm Acero Inoxidable Industrial	36	$ 27.900	$ 1.004.400	$ 27.700	$ 997.200	$ 28.900	$ 1.040.400	$ 28.167	$ 1.014.000
6	Caldero de 44 cm	Caldero con tapa en Aluminio Fundido 44 cm de diámetro	36	$ 190.843	$ 6.870.348	$ 196.843	$ 7.086.348	$ 195.843	$ 7.050.348	$ 194.510	$ 7.002.348
7	Cuchillo multiusos para alimentos, 8 pulgadas	Cuchillo en acero inoxidable para todo tipo de alimentos y carnes. 8 pulgadas	36	$ 19.500	$ 702.000	$ 20.900	$ 752.400	$ 19.900	$ 716.400	$ 20.100	$ 723.600
8	Tabla de picar	Tabla para Picar 40x25cm Polipropileno	36	$ 34.900	$ 1.256.400	$ 35.700	$ 1.285.200	$ 36.900	$ 1.328.400	$ 35.833	$ 1.290.000
9	Balde plástico 11 litros	Balde plástico fabricado con material recuperado, con pico, con capacidad para 11 litros, además de una manija plástica incorporada y tapa transparente	36	$ 32.900	$ 1.184.400	$ 34.900	$ 1.256.400	$ 33.900	$ 1.220.400	$ 33.900	$ 1.220.400

10	Olla de 15 litros	Olla de 15 Litros gris, resistente y de alta calidad, asa gruesa metálica, ideal para mayor seguridad y comodidad. Tapa ajustada que ayuda a conservar el calor y los sabores.	36	$ 86.000	$ 3.096.000	$ 86.500	$ 3.114.000	$ 87.000	$ 3.132.000	$ 86.500	$ 3.114.000
11	Paila pequeña doble asa # 24	Paila pequeña bordeada en aluminio resistente de 24 cm, con asas ergonómicas, perfecta para uso doméstico, resistente al uso continuo en altas temperaturas.	36	$ 35.000	$ 1.260.000	$ 36.500	$ 1.314.000	$ 36.000	$ 1.296.000	$ 35.833	$ 1.290.000
TOTAL PRESUPUESTO											**$ 27.613.860**

Justificación para la definición de los precios de referencia

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios unitarios por medio de sondeo de mercado, este mecanismo permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos la Entidad determina, entre otros aspectos, el costo de un bien o servicio por medio de la solicitud de cotizaciones.

Definición del presupuesto oficial

El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TRECEMIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($27.613.860)**, incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada en la plataforma SECOP II.

El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto está amparado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP N° 26000287 del 17 de Febrero de 2026 expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, 090301 – 2.3.2.02.01.004.2–42-42 por valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($28.000.000,00), incluidos costos directos e indirectos e impuestos.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

El Departamento de Córdoba revisará si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o instrumentos de Agregación de Demanda.

Que revisada la página Web de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, no se encuentran Documentos Tipo ni Instrumento de Agregación a la Demanda para el suministro de Combustible.

Por su parte, en la misma página se encuentra que existe un Acuerdo Marco de Precios Vigente hasta el 03/03/2026, denominado “Combustible Nacional III”, el cual contiene el combustible requerido para la entidad, como un bien de características técnicas uniformes dentro de su catálogo.

Sin embargo, según lo contemplado en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, en aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes y no uniformes de común utilización que se encuentren en un Acuerdo Marco de Precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través del procedimiento de mínima cuantía, pues esta modalidad es independiente del objeto contractual.

En consecuencia, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA.

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para emprendimientos, empresas de mujeres y MiPymes.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Determinación de criterios diferenciales MiPymes.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de SUMINISTRO, este no requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que el presupuesto contempla el 100% en la prestación de SUMINISTRO, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que no es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Compras Públicas - Ley 2046 De 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos. No aplica en este proceso porque no hay compra de alimentos.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no supera al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria podrá limitarse a MiPymes colombianas

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral MIPYMES US$ 125.000
Umbral MIPYMES COP$ 511.708.497
Valor del presupuesto oficial del proceso: $27.613.860

Lo anterior, en atención a que la Entidad Contratante cuenta con la facultad discrecional para valorar la oportunidad y conveniencia de establecer dicha limitación, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 1437 de 2011, estimándose que esta medida resulte adecuada para el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

GERARDO RODRIGUEZ LLORENTE
Secretario Del Interior Y Participación Ciudadana.
Departamento de Córdoba

Proyectó Análisis Del Sector: Andrea Sibaja Sibaja - Contadora Pública, Esp en Gerencia Financiera – Contratista DAC